

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 2.000

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MAVTJU S.A
CIUDAD.-**

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

1.1.-LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS SE CUMPLIERON A CABALIDAD.

1.2.-EXISTIO MUCHA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

1.13.-LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA Y SE CONSERVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

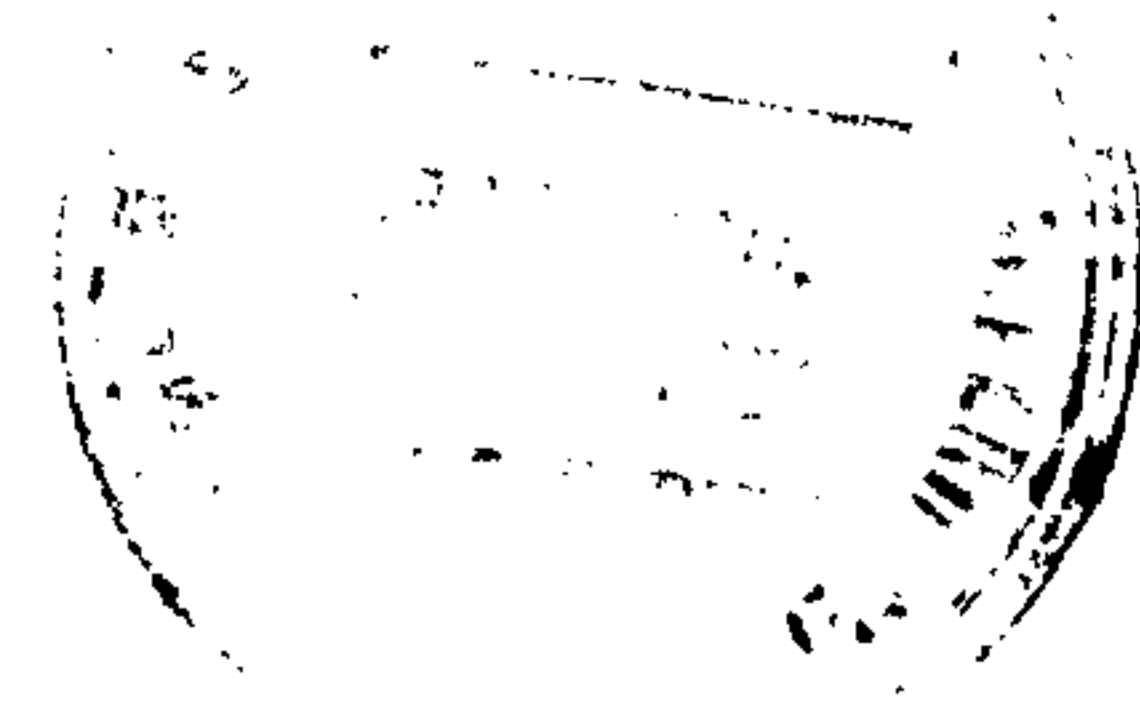
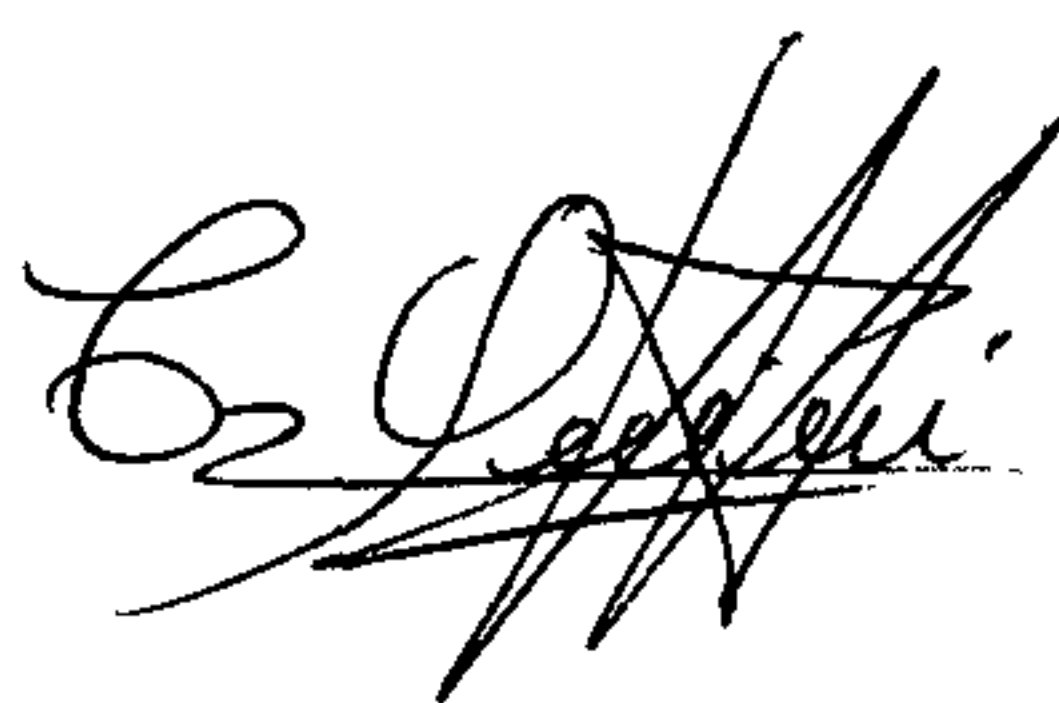
1.4.-LOS ACCIONISTAS HAN CUMPLIDO CON EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

1.5.-HAN SIDO CONTROLADAS LAS AREAS DE LA COMPAÑIA

1.6.-LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN LA REALIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA LA MISMA QUE ESTUVO SIN ACTIVIDAD ECONOMICA HASTA NOVIEMBRE DE 1.999, REINICIANDO SUS ACTIVIDADES EL 1 DE DICIEMBRE CON EL CAMBIO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL COMO CONSTA EN LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES.

1.7.-LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES REGLAMENTARIOS, POR TAL MOTIVO, TIENEN EL 100% DE CONFIABILIDAD.

ATENTAMENTE,



9 JUN 2000